

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUELARIS  
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016**

*En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veintidos días del mes de abril de dos mil dieciseis, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle José de la cuadra 2L y de la fraternidad sector la rivera de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.*

*Por Secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:*

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL PAGADO</b>
<i>Mónica Elizabeth Burbano Burneo</i>	<i>USD 8,00</i>
<i>Quelaris Internacional S.A.</i>	<i>USD 180.792,00</i>
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 180.800,00</b>

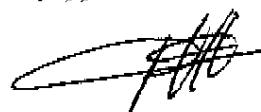
*Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta junta.*

*Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.*

*Quelaris Internacional S.A. se encuentra representada por el señor Paul Vanhauw, su Director, y como tal, representante legal.*

*Los accionistas presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2015.*
- 4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.*
- 5. Revisión del informe de auditores externos 2015.*
- 6. Selección de auditor externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su retribución.*



*Secretaría advierte a los señores accionistas/socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.*

*Preside la reunión la señora Fernanda Jeanneth Soto Tapia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Mónica Elizabeth Burbano Burneo.*

*Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:*

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015:**

*La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general y por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.*

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015:**

*Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Estado de Situación Financiera Anual como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, presentados por la administración. La accionista Sra. Mónica Elizabeth Burbano Burneo, quien se desempeña como gerente general y representante legal de la compañía, conforme lo dispuesto en la Ley de la materia, no vota.*

**3.- Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2015:**

*Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como utilidad USD 31,072.09 por lo tanto se resuelve, por unanimidad, que este resultado debe mantenerse en la empresa para futuros años.*

**4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

*La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar a la Sra. Liliana Guerrero como comisario para el ejercicio económico 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Liliana Guerrero para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de 1 año.*

**5.- Revisión del informe de auditores externos 2015.**

*Una vez revisado el respectivo informe por los accionistas, la aprobación del informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 es puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.*

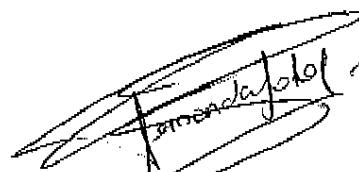
**6.- Selección de auditor externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su retribución.**



*La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar como auditor externo de QUELARIS ECUADOR S.A. para el ejercicio económico 2016 a MICELLE, GARCÍA ZURITA & ASOCIADOS, y que se delegue a la administración la negociación de su contrato de prestación de servicios profesionales en los mejores términos para el cabal cumplimiento de su tarea auditiva. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad.*

*Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.*

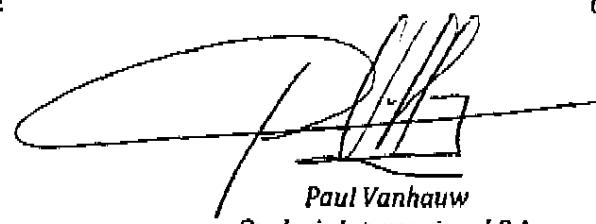
*Se levanta la reunión a las doce horas del mismo día.*



*Fernando Jeanneth Soto Tapia*  
PRESIDENTE



*Mónica Elizabeth Burbano Burneo*  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



*Paul Vanhauw*  
Quelaris Internacional S.A.  
Representante Legal  
ACCIONISTA